

23

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 1/2003).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de recursos humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del currículum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud

ANEXO I

Núm. de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Núm. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. dest.	C. específico	Observaciones
Dpto. Gestión Tributaria							
<i>Jefatura</i>							
1	Jefe Servicio Especial. S. G. de Asistencia Juríd. y Coord. Normativ.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
2	Jefe Área.	1	Madrid.	A	28	16.758,48	EX11.
Dpto. Inspección Financiera y Tributaria							
<i>S. G. de Ordenación Legal y Asist. Jurídica</i>							
3	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11. Conocimiento sistema tributario. Experiencia en documentación y base de datos relacionados con actuaciones inspectoras. Preferentemente del Cuerpo Técnico de Hacienda y Licenciado en Derecho.
Dpto. Aduanas e Impuestos Especiales							
DIRECCIÓN ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA							
<i>S. G. de Operaciones</i>							
4	Consejero Técnico Especial.	1	Madrid.	A	28	14.877,84	EX11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
<i>S. G. de Logística</i>							
5	Consejero Técnico Especial.	1	Madrid.	A	28	14.877,84	EX11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.

Núm. de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Núm. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. dest.	C. específico	Observaciones
	Dpto. Recursos Humanos y Admón. Económica						
	DIRECCIÓN ADJUNTA DE ADMÓN. ECONÓMICA						
	<i>Jefatura Dirección Adjunta</i>						
6	Secretario/a Director adjunto.	1	Madrid.	C/D	18	4.177,80	EX11. Experiencia en puestos similares.
7	Secretario/a Director adjunto	1	Madrid.	C/D	18	4.177,80	EX11. Experiencia en puestos similares.
	<i>S. G. Adj. R. I-Centro Impresión y Ensobrado</i>						
8	Jefe Sección C.I.E.	1	Madrid.	B	24	7.993,56	EX11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día. Experiencia en el Área de Gestión Tributaria. Amplios conocimientos de las comunicaciones emitidas por los diferentes Departamentos de la Agencia. Experiencia en la tramitación de consulta e interpretación de la norma fiscal. Preferentemente del Cuerpo Técnico de Hacienda.
9	Jefe Servicio Informática C.I.E.	1	Madrid.	A/B	26	11.116,44	EX11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día. Experiencia en desarrollo de aplicaciones de sistemas, conocimiento de lenguajes de programación C, postscript, python u otros de caracteres similares. Conocimiento de sistemas de comunicaciones, preferentemente Editran con TCP/IP. Conocimientos de Windows 2000.
10	Jefe Servicio C.I.E.	1	Madrid.	A/B	26	11.116,44	EX11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día. Responsable de la gestión del sistema de control de la calidad en la emisión de documentos por el C.I.E.
11	Jefe adj. Centro Impresión y Ensobrado.	1	Madrid.	A/B	26	16.221,12	EX11. Disponibilidad mínima veinticuatro horas siete días al mes. Disponibilidad las veinticuatro horas del día. Experiencia en desarrollo de aplicaciones, sistemas informáticos, conocimiento de lenguajes de programación, sistemas de comunicaciones, gestión de personal, tramitación de suministros y asistencias técnicas.
12	Jefe Centro Impresión y Ensobrado.	1	Madrid.	A	28	22.132,08	EX11. Disponibilidad mínima veinticuatro horas siete días al mes. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
	Servicio de Auditoría Interna						
	<i>Dirección del Servicio</i>						
13	Secretario/a Director Departamento.	1	Madrid.	C/D	18	4.177,80	EX11.
	Admón. Territorial AEAT Las Palmas						
	DELEGACIÓN AEAT LAS PALMAS						
	<i>Admón. Aduanas e IIEE Puerto del Rosario</i>						
	<i>Área Aduanas</i>						
14	Administrador Aduanas.	1	Puerto del Rosario.	B	26	12.997,08	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Gestión Aduanera. Reservado empleado público de nacionalidad española.
	Admón. Territorial AEAT en Extremadura						
	D. E. SEDE CÁCERES						
	<i>Unidad Operativa Cáceres</i>						
	<i>Área Aduanas/Vigilancia Aduanera</i>						
15	Jefe Unidad Regional Operativa C.	1	Cáceres.	A	27	11.922,48	EX11. Disponibilidad las veinticuatro horas del día. Reservado empleado público de nacionalidad española.

Núm. de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Núm. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. dest.	C. específico	Observaciones
	Admón. Territorial AEAT en Madrid DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID <i>Área Jefatura</i>						
16	Vocal adscrito N.26.	1	Madrid.	A/B	26	11.116,44	
	<i>Área Recaudación</i>						
17	Jefe Servicio Coord. Menor Cuantía.	1	Madrid.	B	26	12.997,08	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Recaudación. Reservado empleado público de nacionalidad española.
	<i>Área de RR.HH. y Administración Económica</i>						
18	Jefe Unidad Regional Económico Financiera.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
19	Jefe Depen. Regional RR.HH. y Admón. Econ.	1	Madrid.	A	29	35.936,64	
	<i>Área Jefatura</i>						
20	Administrador de la Agencia G.A.	1	Madrid.	A	28	28.783,44	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Reservado empleado público de nacionalidad española.
	Admón. Territorial AEAT en Valencia DELEGACIÓN AEAT ALICANTE <i>Área Informática</i>						
21	Jefe Dependencia Informática Trib. G.A.	1	Alicante.	A	28	28.783,44	

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro Directivo	Localidad	
Puesto de Trabajo		Nivel	Complemento Especifico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En a de de 2003.
(Lugar, fecha y firma)